

LICITACIONES

Publicadas en La Gaceta N. 11 del 18 de Enero de 2010

REGISTRO DE PROVEEDORES

BANCO NACIONAL DE COSTA RICA

DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES

Invitación para integrar y actualizar Registro de Proveedores

La Proveeduría del Banco Nacional de Costa Rica, de conformidad con el artículo 116 y 122 del Reglamento a la Ley de Contratación Administrativa, con el propósito de ampliar y actualizar el Registro de Proveedores potenciales de bienes y servicios que se mantiene en esta oficina, invita a las personas físicas y jurídicas que deseen ser consideradas para futuras contrataciones, a que proporcionen por escrito la información necesaria, todo según lo dispuesto en Capítulo VIII del mismo Reglamento, relacionado con el Registro de Proveedores.

Los interesados pueden solicitar el formulario con los requisitos para tal propósito, en la página www.bncr.fi.cr, en la dirección electrónica kbolanosmo@bncr.fi.cr o retirarlo en las oficinas del Banco Nacional, Dirección de Recursos Materiales, ubicadas en La Uruca, frente a la Mercedes Benz.

En adición a lo anterior, se recuerda a proveedores que desean incorporarse por primera vez, que en apego a lo dispuesto en el artículo 117 del mismo Reglamento, para los bienes y servicios que se pretende ofrecer, deberán demostrar la afinidad de su giro comercial, siendo requerido por el Banco Nacional, sean presentadas tres (3) cartas de referencia de instituciones públicas o privadas sobre trabajos realizados con éstas. Las cartas deben estar firmadas por el personero facultado en la institución o empresa, siendo indispensable como mínimo que se anote el tipo de bien o servicio que le brindó, así como la indicación expresa sobre la calidad y tiempo en que fueron suministrados los mismos. No deben tener más de seis meses de emitidas, no siendo requeridos los originales, pudiendo ser fotocopias.

La información presentada para el registro de proveedores, tiene como vigencia (2) años, la Administración prevendrá al proveedor del vencimiento de su inscripción, un mes antes de que ello ocurra. Si durante ese plazo el proveedor manifiesta su interés de mantenerse en el Registro e indica que la información registrada se encuentra actualizada, automáticamente se le tendrá como proveedor activo por un período igual. Caso contrario se aplicará lo dispuesto en el artículo 124 del mismo Reglamento, en relación a la exclusión del Registro por vencimiento o expiración del plazo de inscripción.

La Uruca. 05 de enero del 2010.—Lic. Erick Leitón Mora, Proveedor General a. í.—1 vez.—O. C. N° 0002-2010.—C-24770.—(IN2010001660).

INSTITUTO DE FOMENTO Y ASESORÍA MUNICIPAL

INSCRIPCIÓN Y ACTUALIZACIÓN

DEL REGISTRO DE PROVEEDORES DEL IFAM

La Sección de Proveeduría del IFAM de conformidad con lo establecido en la Ley de la Contratación Administrativa, su Reglamento y el Reglamento General de Proveeduría del IFAM, invita a todas las personas físicas y/o jurídicas a formar parte de nuestro Registro de Proveedores. Los formularios pueden retirarse en nuestras oficinas situadas en San Vicente de Moravia, del antiguo Colegio Lincoln 200 metros al oeste, 100 sur y 200 oeste, solicitar su remisión al teléfono 2507-1111 o al fax 2240-7123 o por medio de la página electrónica del IFAM www.ifam.go.cr; en el menú de opciones “Actualidad Informativa”. Los Proveedores que se hayan inscrito durante el año 2009 en el Registro de Proveedores conservarán su inscripción, debiendo actualizar la información y adjuntar la documentación respectiva, únicamente en caso que ésta haya variado.

Moravia, 5 de enero del 2010.—Sección de Proveeduría.—Lic. Inés Vázquez Sánchez, Jefa.—1 vez.—(IN2010001554).

MUNICIPALIDADES

MUNICIPALIDAD DE NICOYA

DEPARTAMENTO DE PROVEEDURÍA

Con el objetivo de actualizar el Registro de Proveedores de Bienes y Servicios, según lo estipula el artículo 108 de la Ley de Contratación Administrativa, la Municipalidad de Nicoya invita a personas físicas y jurídicas que deseen inscribirse en nuestro Registro de Proveedores, sirvan suministrar la siguiente información, dichos documentos deben ser originales

1. Nombre y apellidos o razón social.
2. Copia de la cédula física o jurídica (certificada).
3. Dirección exacta, números de teléfonos, fax, apartado postal, dirección electrónica, demás.
4. Declaración jurada de la actividad comercial a la que se dedica así como el tipo de bienes y servicios ofrecidos.
5. Declaración jurada de no estar afectados por la prohibición prevista en el Artículo N° 22 de la Ley de Contratación Administrativa.
6. Aportar certificación de personería jurídica
7. Aportar la certificación de la naturaleza y propiedad de las acciones con vista en el libro de accionistas de la empresa
8. Constancia de estar al día con los impuestos municipales de este cantón.
9. Estar inscrito en la Administración Tributaria.

10. Señalar cualquier otra información que se considere de relevancia.

Las personas físicas o jurídicas que hayan presentado toda la información solicitada en los puntos anteriores, deberán presentar un documento con los datos básicos y confirmar que todo lo que se encuentra en el Registro de Proveedores se mantiene invariable.

Si la información no se ha aportado en forma completa o sufrió alguna variación, debe de manifestarlo por escrito y aportar los documentos originales respectivos. Publíquese

Nicoya, 06 de enero del 2010.—Departamento de Proveeduría.—Lic. Sully Obando Villegas, Proveedora Municipal.—1 vez.—(IN2010001663).

MUNICIPALIDAD DE ESPARZA

De conformidad con el artículo 108 de la Ley de Contratación Administrativa y el artículo 116 del Reglamento de Contratación Administrativa, se invita a personas físicas y jurídicas a formar parte de nuestro Registro de Proveedores. La boleta de solicitud de inscripción y los requisitos pueden ser adquiridos en la página Web www.muniesparza.go.cr o en la oficina de la Proveeduría 200 metros sur del Mercado Municipal.

Así mismo se solicita la actualización de precios mediante archivo digital compatible con excel.

Nota: El Registro de Proveedores tiene vigencia de veinticuatro meses. Para cualquier información adicional pueden comunicarse al teléfono: 2636-7878 Ext: 605.

Esparza, 4 de enero del 2010.—Proveeduría Municipal.—Lic. Luis Gdo. Espinoza Alfaro, Proveedor.—1 vez.—(IN2010002033).

MUNICIPALIDAD DE BUENOS AIRES

Con vista a la necesidad de informar sobre la actualización de nuestro Registro de Proveedores: La Municipalidad de Buenos Aires, invita a todos sus proveedores a actualizar el respectivo registro. Asimismo insta a todos los potenciales proveedores a incluirse en nuestro registro: cumpliendo según lo establecido en la Ley de Contratación Administrativa para más información con la oficina de proveeduría; telefax 2730-0050 ó 2730-2444.

Buenos Aires, 7 de enero del 2010.—Lic. Alban Serrano Siles, Proveedor Municipal.—1 vez.—(IN2010001966).

AVISOS

POPULAR VALORES, PUESTO DE BOLSA S. A.

Invitación para integrar y actualizar el Registro de Proveedores

Con el fin de ampliar y actualizar el Registro de Proveedores potenciales de bienes y servicios que mantiene el Departamento de Servicios Administrativos, se invita a las

personas físicas y jurídicas que deseen ser consideradas para futuras contrataciones, a que proporcionen por escrito la información necesaria, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 116, 117, 118 y 122 del Reglamento a la Ley de Contratación Administrativa.

Los interesados podrán retirar el formulario denominado “Registro de Proveedores” donde se establecen los requerimientos para tal propósito, sin costo alguno, en nuestras oficinas ubicadas en el octavo piso del edificio Torre Mercedes, Paseo Colón. Las empresas o personas físicas que ya están inscritas, deberán presentar un documento con los datos básicos y confirmar que toda la información que se encuentra en el registro se mantiene invariable. Si ha cambiado alguno de los datos de inscripción, deberán comunicarlo y enviar los documentos originales respectivos. Se les recuerda el deber de actualizar dicha información para los futuros procesos de contratación.

San José, 6 de enero del 2010.—Servicios Administrativos.—Lic. Ricardo Hernández Agüero, Jefe.—1 vez.—(IN2010001664).

Publicadas en La Gaceta N. 12 del 19 de Enero de 2010

FE DE ERRATAS

PODER JUDICIAL

CORTE SUPREMA DE JUSTICIA

DIRECCIÓN EJECUTIVA

DEPARTAMENTO DE PROVEEDURÍA

LICITACIÓN ABREVIADA 2009LA-000147-PROV

(Prorroga III)

Contratación de consultoría para mejoras al Observatorio Judicial

Se comunica a los potenciales oferentes que la Licitación Abreviada 2009LA-000147-PROV, “Contratación de consultoría para mejoras al Observatorio Judicial”, se prorroga la fecha de apertura para el 25 de enero de 2010, a las 10:00 horas. Las aclaraciones y modificaciones al cartel estarán disponibles a partir de su publicación.

San José, 13 de enero de 2010.—Lic. Ana Iris Olivares Leitón, Jefa; Proceso de Adquisiciones.—1 vez.—(IN2010003614).

Publicadas en La Gaceta N. 13 del 20 de Enero de 2010

**INSTITUTO COSTARRICENSE DE ACUEDUCTOS
Y ALCANTARILLADOS**

LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL N° 2010LI-000001-PRI

(Convocatoria)

Construcción del Subcolector San Miguel Etapa III

El Instituto Costarricense de Acueductos y Alcantarillados (AyA) cédula jurídica N° 4-000-042138, comunica que hasta las 14:00 horas (del despacho) del día 05 de marzo del 2010, recibirá ofertas para la Licitación Pública Internacional N° 2010LI-000001-PRI para la “Construcción del Subcolector San Miguel Etapa III”.

Esta licitación será financiada con fondos provenientes del Contrato de Préstamo N° CR-P4 suscrito entre el Banco Japonés para la Cooperación Internacional (JBIC) y el Gobierno de la República de Costa Rica, siendo el AyA la “Entidad Ejecutora” del proyecto denominado “Mejoramiento del Medio Ambiente del Área Metropolitana de San José”.

Los documentos de licitación estarán accesibles en la página www.aya.go.cr; para que quienes requieran los documentos impresos de los Volúmenes 1-2-3 y 7, conjuntamente con un CD que contiene la totalidad de los documentos, estos podrán adquirirse en la Proveduría Institucional, previo pago de ¢28.000, sita en el módulo C, piso 3 del Edificio Sede del AyA en Pavas.

El AyA ha programado una reunión con los interesados, la cual tendrá lugar a las 10:00 horas del día 26 de enero del 2010; en las oficinas de la Unidad Ejecutora AyA-JBIC, ubicadas en el sector de La Uruca en San José, de las Oficinas de la KIA 200 m sur, 100 m este y 50 m sur, segundo piso del Edificio Cerro Urrek.

Podrán participar en esta licitación oferentes provenientes de todos los países y áreas del mundo.

San José, 14 de enero de 2010.—Dirección de Proveduría.—Lic. Jenniffer Fernández Guillén.—1 vez.—(IN2010003966).

LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL N° 2008LI-000002-PRI

(Convocatoria a fase de licitación)

**Diseños finales, construcción, equipamiento, pruebas, puesta en
servicio y transferencia tecnológica de la planta de
tratamiento de aguas residuales Los Tajos**

El Instituto Costarricense de Acueductos y Alcantarillados (AyA), cédula jurídica N° 4-000-042138, comunica que hasta las 14:00 horas (del despacho) del día 07 de mayo del 2010, recibirá ofertas en fase de licitación para: “Diseños finales, construcción, equipamiento, pruebas, puesta en servicio y transferencia tecnológica de la planta de tratamiento de aguas residuales Los Tajos”.

Los documentos de licitación estarán disponibles en la dirección electrónica www.aya.go.cr a partir de la presente publicación, también podrán ser retirados en la Proveduría Institucional, sita en el módulo C, piso 3 del edificio sede del AyA en Pavas, previo pago de ¢10.000, lo cual incluye la impresión únicamente de los volúmenes I y II y un CD con toda la documentación en formato digital, que será entregada a solicitud de las siguientes firmas precalificadas:

- **Degrémont S. A.**
- **Acciona Agua S. A. U.**
- **FCC Construcción S. A.**

Esta contratación será financiada con recursos locales y con fondos provenientes del Contrato de Préstamo N° CR-P4 suscrito entre el Banco Japonés para la Cooperación Internacional (JBIC) y el Gobierno de la República de Costa Rica, siendo el AyA la “Entidad Ejecutora” del proyecto denominado “Mejoramiento del medio ambiente del área metropolitana de San José”.

El AyA ha programado una reunión con las firmas precalificadas, la cual tendrá lugar a las 10:00 horas (del despacho) del día 27 de enero del 2010; en las oficinas de la Unidad Ejecutora AyA-JBIC, ubicadas en el sector de La Uruca en San José, de las Oficinas de La KIA 200 m sur, 100 m este y 50 m sur, edificio Cerro Urrek. La asistencia a la reunión aclaratoria no es obligatoria.

San José, 14 de enero del 2010.—Dirección de Proveduría.—Lic. Jeniffer Fernández Guillén.—1 vez.—(IN2010004409).

FE DE ERRATAS

MUNICIPALIDADES

MUNICIPALIDAD DE CARRILLO

LICITACIÓN ABREVIADA N° 2009LA-000021-01

(Cambio de fecha de apertura)

Contratación de empresa consultora para llevar a cabo la inspección

de la obra construcción de alcantarillado pluvial calles urbanas

de Sardinal-Centro, Carrillo, Guanacaste

Cambio de fecha de apertura de ofertas para las 14:00 horas del día 27 del enero del año 2010.

Filadelfia, Carrillo, Guanacaste, 13 de enero del 2010.—Departamento de Proveduría.—Antonio Montero Céspedes, Proveedor Titular Municipal.—1 vez.—(IN2010004064).

Publicadas en La Gaceta N. 14 del 21 de Enero de 2010

FE DE ERRATAS

**INSTITUTO COSTARRICENSE DE ACUEDUCTOS
Y ALCANTARILLADOS**

LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL 2009LI-000002-PRI

(Circular N° 1)

Contratación llave en mano de servicios de diseño y construcción para

la: optimización del sistema hidráulico de la planta potabilizadora

de Tres Ríos. Ampliación de la planta potabilizadora de Salitral

de Santa Ana y refuerzo de la aducción. Ampliación

de la planta potabilizadora de San Antonio

de Escazú y refuerzo de la aducción

El Instituto Costarricense de Acueductos y Alcantarillados (A y A), cédula jurídica N° 4-000-042138, comunica a los posibles oferentes que: A partir de la presente publicación, podrán hacer retiro de la Circular N° 1 en la Dirección Proveduría del A y A, sita en el Módulo C, piso 3 del edificio sede del A y A ubicado en Pavas, o podrá descargarse de la dirección electrónica www.aya.go.cr.

San José, 18 de enero de 2010.—Lic. Jeniffer Fernández Guillén.—1 vez.—O. C. N° 2010-001.—C-13620.—(IN2010004858).